



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 19 - 02 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día lunes 19 de febrero del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **OFICIO N°052-2018-EPC-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN NUEVO COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - CONTABILIDAD.**
3. **OFICIO N°053-2018-EPC-FCCEE-UPAO, RECONFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - CONTABILIDAD.**
4. **OFICIO N°114-2018-EPA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - ADMINISTRACIÓN.**
5. **RESULTADOS CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE TRUJILLO Y PIURA 2018-10, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.**
6. **ASIGNACIÓN LECTIVA 2018-10, ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y DE ECONOMÍA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:



CABAÑA SALINAS ESTEFANIA NATALIE; GARCIA POLO JHOSELYN DALLANANTUANETTE; GAVIDIA VILAFRANCA ROCIO DEL PILAR; GRADOS CASTILLO SANIELA YVONE; HORNA VILCA ELMER JHAROL; JARAMILLO GAMBOA KARIN ANTUANE; MALQUI GUEVARA KAREN GIANELLA; MENDOZA VERASTEGUI ATENA BELEN; MORALES PAREDES JOHN JAIRO; PILCON FERRER GIANELLA DEL PILAR; POTOSI OTINIANO CELIA MARIANA; y PRENTICE VASQUEZ CHRISTINA.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: DELGADO RODRIGUEZ DANNY GIOMAR; FLORES RUIZ JENNIFER MILAGROS; LOPEZ RODRIGUEZ JAMES SADOT; NARRO HUAMAN LIZ ULIANOVA; OLANO CAMPOS ROY WILKERSON; VASQUEZ CRUZ MARIA CELESTE; y VIGO HUARIPATA JOSE MAURICIO.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: CAMPOS DIAZ CYNTIA JHANET.

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	MARQUEZ GONZALES MARIA JOSE
02	MELENDEZ PEÑARANDA CARLOS JOSE

2. OFICIO N°052-2018-EPC-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN NUEVO COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - CONTABILIDAD.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que con Oficio N° 052-2018-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la conformación y contratación del nuevo Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad, y en mérito a la Directiva correspondiente, la propuesta debe ser aprobada por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar los acuerdos respectivos.

ACUERDO:

Aprobar la nueva propuesta de conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes:

- **Dr. Víctor Vega Sáñez** **Presidente**
- **Mg. Oscar Panibra Flores** **Miembro Docente**





El Presidente del Consejo manifiesta que con Oficio N° 055-2018-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la reconfiguración y contratación de los responsables de los Procesos (SGC) del Programa de Estudios de Contabilidad, para el Ciclo de Complementación y Nivelación 2018-00, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad, y en mérito a la Directiva correspondiente, la propuesta debe ser aprobada por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de reconfiguración y contratación de los responsables del Proceso de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios de Contabilidad, para el ciclo de complementación y Nivelación 2018-00, con los siguientes integrantes:

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO	CONTRATO HORAS NO LECTIVA
Mg. Luis Berrospi Espinoza	Gestión de Enseñanza Aprendizaje	10
C.P.C. Víctor Arroyo León	Responsabilidad Social Universitaria	10
Dr. Anibal Ruiz Flores	Investigación, Desarrollo e Innovación	10

4. OFICIO N°114-2018-EPA-FCCEE-UPAO, CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS - ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que con Oficio N°114-2018-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite la conformación y contratación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, para el Semestre Académico 2018-10, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad, y en mérito a la Directiva correspondiente, la propuesta debe ser aprobada por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar los acuerdos respectivos.

ACUERDOS:

Aprobar la nueva propuesta de conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, con los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Mg. Isaac Zúñiga Aguilar | Presidente |
| Dr. José Castañeda Nassi | Miembro Docente |
| Dra. Margot Isabel Herbias Figueroa | Miembro Docente |
| Ms. Royer Mendoza Otiniano | Miembro Docente |
| Hugo Antonio Sánchez Miranda | Estudiante |
| Édison Manuel La Portilla Reyes | Estudiante |
| Sra. Gaby Carranza Luján | Miembro Administrativo |
| Mg. Daniel Iturri de Orbegoso | Egresado |
| Mg. Roque Benavides Ganoza | Representante del Grupo de Interés. |

Aprobar la propuesta de contrato, de los docentes integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, a partir del 05 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2018-10, de acuerdo a la propuesta presentada por el Director de la Carrera Profesional de





Administración, que forma parte de la presente resolución, según detalle:

DOCENTE	HORAS NO LECTIVAS
Dra. Margot Herbias Figueroa	15
Mg. Royer Mendoza Otiniano	14

El señor Decano, solicita se le dé tratamiento al oficio N°121-2018-EPA-FCCEE-UPAO, sobre la reconfiguración del SGC del Programa de Estudios de Administración correspondiente al Semestre Académico 2018-10. Se hace la consulta a los integrantes del Consejo de Facultad, quienes por unanimidad aprueban se le dé el tratamiento respectivo.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que con Oficio N°121-2018-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite la reconfiguración y contratación de los responsables de los Procesos (SGC) del Programa de Estudios de Administración, para el Semestre Académico 2018-10, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad, y en mérito a la Directiva correspondiente, la propuesta debe ser aprobada por Consejo de Facultad; por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de reconfiguración y contratación de los responsables del Proceso de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios de Administración, para el Semestre Académico 2018-10, con los siguientes integrantes:

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO	CONTRATO HORAS NO LECTIVAS
Dr. Delmer Espinoza Quispe	Gestión de Enseñanza Aprendizaje	10
Dr. Jenry Hidalgo Lama	Investigación, Desarrollo e Innovación	08
Lic. Rosa Vidalón Moreno	Responsabilidad Social Universitaria	10
Mg. Ítalo Cassinelli Doig	Evaluación Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado	08
Mg. Cristóbal Exebio Cornetero	Gestión Docente	10
Mg. Rosa Tarrillo Vásquez	Tutoría	10

5. RESULTADOS CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE TRUJILLO Y PIURA 2018-10, ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura a los oficios remitidos por el Presidente de la Comisión, se procede con la lectura.

El señor Decano manifiesta que siguiendo el proceso para contrato, por resolución N° 01696-2017-FCCEE-D-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes: Mg. Danilo Wilson Cuadra, Mg. Isaac Zúñiga Aguilar y Dr. Manuel Angulo Burgos, y solicita al Mg. Isaac Zúñiga Aguilar realice el informe respectivo.

El Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, informa que realizado parte del proceso de evaluación en la ciudad de Piura, el Presidente de la Comisión, mediante oficio remitió los resultados del proceso para Filial Piura al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con los respectivos expedientes, según acta de resultados, la Comisión Evaluadora presenta los siguientes acuerdos:

- Establecer que el postulante Mg. RICARDO BORDES PIÑOL, alcanzó la calificación





absoluta con 21 puntos y una calificación ponderada de 07.05.

- *Declarar desierto el concurso para el área: Generación de Empresas, considerando que no se presentaron candidatos.*

El Dr. Manuel Angulo Burgos, manifiesta que la clase conferencia no estuvo a la altura de lo que constituye un proceso de enseñanza aprendizaje a nivel universitario, es así que el candidato obtiene una calificación de 06. Por lo que no está de acuerdo con la aprobación de dichos resultados.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, menciona que verdaderamente no ha sido una buena clase conferencia, faltó las capacidades, la motivación y la evaluación respectiva.

La Mg. Luz Gorritti Delgado, solicita se informe otros aspectos en los que ha fallado el postulante.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, informa que conceptos básicos como el VAN y TIR no los tenía claros. Asimismo, las respuestas a las preguntas formuladas, fueron erradas, como el caso de ranking de proyectos y selección de proyectos. En aspectos teóricos básicos el postulante tuvo inconvenientes. Reitera que es de opinión no aprobar los resultados.

La Mg. Luz Gorritti Delgado, opina que si el postulante no conoce los conceptos básicos no puede ser docente de UPAO, por tanto no se debe aprobar los resultados.

El señor decano solicita tomar el acuerdo en el sentido de desestimar los resultados del proceso, sólo del acuerdo uno, el acuerdo dos debe ser aprobado.

ACUERDOS:

Desestimar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Filial Piura, Semestre Académico 2018-10, contenidos en el primer acuerdo consignado en el acta.

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Filial Piura, Semestre Académico 2018-10, contenidos en el segundo acuerdo consignado en el acta.

El Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, informa que realizado parte del proceso de evaluación en la ciudad de Trujillo, el Presidente de la Comisión, mediante oficio remitió los resultados del proceso para Filial Piura al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, con los respectivos expedientes, según acta de resultados, la Comisión Evaluadora presenta los siguientes acuerdos:

Establecer que el postulante para el área de Generación de Empresas: Mg. ROGER LOPEZ HERNANDEZ, alcanzó calificación absoluta de 21 puntos igual al mínimo requerido, con una calificación ponderada de 7.05.

Establecer que el postulante para el área de Comercio Internacional: Mg. MANUEL ELIAS VALLE COLCHAO, alcanzó el primer lugar con la calificación absoluta de 25 puntos, y una calificación ponderada de 8.50.

- *Declarar desierto el concurso para contrato docente a plazo determinado en el área de Responsabilidad Social, debido a que la candidata seleccionada no se presentó a la clase*



conferencia.

- *Declarar desierto el concurso para contrato docente a plazo determinado en las áreas de Tesis y Finanzas, considerando que no se presentaron candidatos.*

Indica que es todo lo que tiene que informar, solicitando la aprobación correspondiente.

El Dr. José Castañeda Nassi, opina favorablemente por los resultados del proceso.

El Presidente del Consejo solicita tomar los acuerdos respectivos.

ACUERDOS:

Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo, Semestre Académico 2018-10, según acta de la Comisión.

6. ASIGNACIÓN LECTIVA 2018-10.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita un receso de la sesión considerando que son las 13:20 horas, y se continúe a las 17:00 horas.

El Presidente del consejo hace la consulta respectiva al Honorable Consejo de Facultad, aprobando por unanimidad, suspender la sesión hasta las 17:00 horas.

Siendo las 17:00 horas del día lunes 19 de febrero del 2018, comprobado el quórum reglamentario se reinicia la sesión.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El señor decano solicita a la Mg. Luz Gorriti Delgado exponga la asignación lectiva de la Escuela Profesional de Economía.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, realiza la exposición de la asignación lectiva 2018-10. Informa que la asignación lectiva se ha realizado tomando en cuenta las directivas correspondientes, y que posiblemente, puede haber algunas variaciones en función al número de ingresantes.

El Dr. Manuel Angulo Burgos, informa que se ha revisado la propuesta de asignación lectiva, la misma que tiene algunos errores de forma que se han indicado en la propuesta.

El Presidente del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobar la asignación lectiva con el compromiso de subsanar los errores indicados.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva Semestre Académico 2018-10, correspondiente a la Escuela Profesional de Economía.

El señor Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, se procede con la lectura.

El señor decano solicita al Mg. Isaac Zúñiga Aguilar exponga la asignación lectiva de la





Escuela Profesional de Administración.

El Mg. Isaac Zúñiga Aguilar, realiza la exposición de la asignación lectiva 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, modalidad Presencial y Semipresencial, indicando que falta la asignación lectiva a los profesionales que han ganado el concurso en la ciudad de Trujillo. Informa que la asignación lectiva se ha realizado tomando en cuenta las directivas correspondientes, y que posiblemente, puede haber algunas variaciones en función al número de ingresantes.

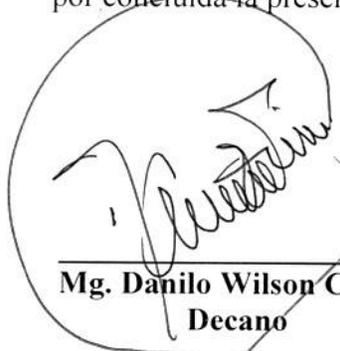
El Dr. Manuel Angulo Burgos, informa que se ha revisado la propuesta de asignación lectiva, la misma que tiene algunos errores de forma que se han indicado en la propuesta.

El Presidente del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobar la asignación lectiva con el compromiso de subsanar los errores indicados.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva Semestre Académico 2018-10, Sede Trujillo y Filial Piura, modalidades presencial y semipresencial, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración.

Siendo las 19:00 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

